

## Las mujeres dentro del espacio rural del municipio de Saltillo, Coahuila. Diagnóstico de condiciones de vida<sup>1</sup>

*Women in rural areas from the municipality of Saltillo, Coahuila. Diagnosis of living conditions*

Magdalena Jaime Cepeda<sup>2</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-0414-8024>

Jesús Acevedo Alemán<sup>3</sup>  <https://orcid.org/0000-0001-6089-9132>

### Resumen

El objetivo del presente artículo es ofrecer los resultados de un Diagnóstico, sobre las Condiciones de Vida de 202 mujeres, de nueve ejidos de Saltillo Coahuila, México, en el cual se identificaron las oportunidades de desarrollo con las que cuentan. Para ello, se diseñó un estudio-diagnóstico bajo un enfoque cuantitativo, el cual posibilitó un análisis descriptivo, mismo que permitió el identificar las necesidades sentidas, centradas en: aprender oficios que mejoren su economía, elevar su nivel educativo, y fortalecer su desarrollo personal con diversos cursos y habilitación de competencias.

**Palabras claves:** Condiciones de Vida; Vulnerabilidad Social; Mujeres en áreas rurales

### Abstract

The objective of this article is to offer the results of a diagnostic assessment of the living conditions of 202 women from nine ejidos (communal lands) in Saltillo, Coahuila, Mexico, which identified their development opportunities. To this end, a diagnostic study was designed using a quantitative approach, which enabled a descriptive analysis. This allowed for the identification of perceived

---

<sup>1</sup> Proyecto apoyado por la Convocatoria FONCYT 2021-C19 Modalidad C. “Proyectos, diagnósticos y/o estudios que impulsen el desarrollo integral de las áreas educativas, sociales, económicas, científicas y tecnológicas del estado”, así como por la Universidad Autónoma de Coahuila.

<sup>2</sup> Maestra en Comunicación por la UAdeC. Especialista en Género y Educación. Catedrático Investigador PRODEP. Coordinadora del área de Igualdad de Género, en la Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México. E-mail: [magdalenajaime@uadec.edu.mx](mailto:magdalenajaime@uadec.edu.mx)

<sup>3</sup> Doctor en Políticas Sociales, con especialidad en Trabajo Social. Profesor de Tiempo Completo, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Autor de correspondencia E-mail: [jesusaceve@hotmail.com](mailto:jesusaceve@hotmail.com)

needs, centered on learning trades that improve their economy, raising their educational level, and strengthening their personal development with various courses and skills training.

**Keywords:** Living Conditions; Social Vulnerability; Women in rural areas.

Como citar este artículo:

Jaime, M., Acevedo, J. (2025). Las mujeres dentro del espacio rural del municipio de Saltillo, Coahuila. Diagnóstico de condiciones de vida. En *Revista ACANITS Redes Temáticas en Trabajo Social*. 4(7), 52-68 pp. DOI: <https://doi.org/10.62621/evzrk508>

## Introducción

Las condiciones bajo las cuales se encuentran las mujeres en ámbitos rurales, siempre es un desafío en su comprensión, mucho se desconoce sobre sus usos y costumbres, realidades, necesidades y problemáticas, que históricamente las han sometido al anonimato, a la invisibilidad social. El comprender y visibilizar cuáles son sus condiciones de vida, así como sus vulnerabilidades, es el principio para generar cambios en sus realidades imperantes, particularmente, para que los gobiernos, independientemente su nivel y demarcación, generen políticas públicas acordes a las brechas y necesidades manifiestas, logrando así, el tan anhelado estado de derecho y bienestar para todas y todos. Para ello, en el presente artículo se estarán presentando los resultados de un Diagnóstico, sobre las Condiciones de Vida de mujeres, de diversos ejidos de Saltillo, Coahuila, México, en el cual se identificaron las oportunidades de desarrollo con las que cuentan, información que fundamenta el desarrollo de proyectos, y el fortalecimiento de las políticas públicas en la entidad.

## Condiciones de vida

Inicialmente cuando se habla de Condiciones de Vida (CV), en la mayoría de las ocasiones se vincula dicho constructo con los análisis económicos, referido directamente con la productividad y sus derivados en algún espacio territorial; sin embargo, al reflexionar tal constructo desde un amplio debate sobre los enfoques, teorías o desde las políticas públicas, centrando en la reflexión, las posibles necesidades sentidas que atraviesan los individuos, y su relación con la sociedad y el Estado como responsable de su atención; es cuando se torna imprescindible el examinar la cuestión de las CV de los mismos sujetos, a niveles particulares conforme sus propias dimensiones de satisfacción. Lo cual, según Picchio (2021) requiere de adoptar una perspectiva, o marco de referencia el cual posibilite fijar una posición, una claridad de conceptos, así como un perfil analítico del proceso de reproducción de la vida cotidiana, lo que puede o no determinar las CV de un sector.

Destacando el mismo autor, que las CV de hombres y mujeres reales, es decir, de carne y hueso, relacionados entre sí, situados en un ámbito territorial y un contexto social determinado, han sido y continúan representando una cuestión desafiante para la teoría económica. En parte, derivada tanto de la densidad y complejidad de las condiciones que se pueden llegar a presentar en un contexto determinado, así como también, de las posibles tensiones sociales que surgen en el terreno de la vida cotidiana y en sus condiciones de sostenibilidad, que hacen que el hablar de CV, se tenga que considerar las relaciones entre clases, sexos, generaciones y sujetos de diferente procedencia geográfica y pertenencia étnica, entre diversos aspectos (Picchio, 2021).

Es por ello que, la cuestión de las CV representa en inicio, todo un reto en su conceptualización, ya que, dependiendo de la perspectiva, o las referencias, o las relaciones humanas que se establezcan como parte de la vida humana, la cual puede ser sostenible y digna (Picchio, 2021). Que en palabras de Alarcón (2001), para establecer las CV de un lugar determinado, se tiene que reconocer el proceso de desarrollo que existe en dicho lugar, el cual consiste en mejorar las CV de la misma población, agregando el mismo, que las condiciones de bienestar, dependerán de gran cantidad de factores.

Dependiendo de igual forma, de un conjunto de necesidades básicas que se tendrían que satisfacer, para garantizar la subsistencia, como pueden ser: la alimentación, el vestido, la salud, la vivienda, el empleo, los servicios públicos, la vivienda, entre otros; pero sobre todo, atender el conjunto de necesidades que van surgiendo con el proceso mismo del desarrollo económico: la educación, la recreación, la seguridad social, espacios de esparcimiento, el acceso a la cultura, y otras que se convierten en necesidades indispensables para funcionar socialmente, que en palabras de Marx (1975) se podrían denominar como las “necesidades básicas”, las cuales dependerán del nivel de desarrollo alcanzado y de los “usos y costumbres” de cada sociedad y país.

Destacando que, en medida, del aumento en la capacidad productiva de los países, el conjunto de necesidades básicas y la calidad de los bienes para satisfacerlas aumentaría también. Indicando Alarcón (2001) en tal sentido, que a principios de siglo en América Latina, por ejemplo, la escolaridad a nivel de lectura y escritura, sólo era accesible a núcleos reducidos de la población, lo cual derivó en rezagos y desigualdades sociales, con implicaciones en los accesos a oportunidades laborales. En donde, si se suman el conjunto de “necesidades básicas no atendidas”, como las necesidades de vivienda, su equipamiento, la calidad de los alimentos que se consumen, las peculiaridades de la vestimenta, las necesidades de recreación, educación, cultura y otras, en su conjunto acrecientan las brechas de las desigualdades presentes en cada país.

De tal forma que, el medir o valorar los índices de CV que se pueden estar presentando en las diferentes regiones, o entidades, posibilitaría el establecer políticas, o acciones concretas para solventarlas. Particularmente si se establecen indicadores que posibiliten la comprensión y medición de las dimensiones en que se puede estar dando el bienestar social, o las desigualdades humanas, o la presencia de vulnerabilidades sociales. En tal sentido, Sarmiento et al. (1996) aportan a manera de ejemplo, en el campo de la medición, un conjunto de variables cuantitativas y cualitativas, así como la identificación de dimensiones que posibilitan el reconocer las fortalezas de una localidad y que están, especialmente relacionadas con el capital humano.

Dicho índice de CV posibilita el agrupar factores como: actividades económicas, condición de la vivienda, actividades productivas, escolaridad, servicios con los que se cuenta, así como el

ofrecer una mejor comprensión de los factores que influyen en el bienestar social, como pueden ser aquellas variables vinculadas a la identificación de las necesidades básicas, ingreso y el capital humano, entre otros; como parte de los ejercicios para poder reconocer con mayor certidumbre a la vulnerabilidad social de los diferentes contextos (Sarmiento et al., 1996).

## **Vulnerabilidad social**

En principio se destaca, que el concepto de vulnerabilidad se refiere, a aquella diversidad de “situaciones intermedias” y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión (Acevedo et al., 2016). Indicando Perona y Rocchi (2001) que la vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza, si bien la incluye. Destacando que esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente.

Cabe destacar que, la categoría de vulnerabilidad refleja dos condiciones fundamentales: la de los “vulnerados” que se asimila a la condición de pobreza, es decir, que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los “vulnerables” para quienes el deterioro de sus CV no está ya materializado sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte. Particularmente a comienzos del nuevo siglo la vulnerabilidad, ha constituido una dimensión relevante en el análisis de los aspectos de rasgo social, predominante de América Latina, particularmente en el análisis del mercado en la vida económica, así como en el entendimiento de los impactos de los procesos económicos en su relación directa con los países y sus procesos productivos (Pizarro, 2001).

Según Pizarro (2001) los términos “vulnerabilidad” o “grupos vulnerables” se vienen utilizando con frecuencia en círculos intelectuales y gubernamentales de América Latina, reconociendo el mismo, que dichas nomenclaturas se vienen asociando al análisis de los impactos sociales provocados por los programas de ajuste de cada entidad, que permean en la responsabilidad de ir incorporando dicha terminología, que a su vez, no siempre se observan con gran precisión conceptual, sobre todo cuando se hace referencia a la vulnerabilidad social, la cual, en la mayoría de las veces, se le confunde con pobreza.

Agregando el mismo autor que, adquiere relevancia el distinguir el concepto de vulnerabilidad social, el cual se caracteriza por dos componentes explicativos, por un lado, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus CV a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático, mientras que por otra parte se alude, al manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento (Pizarro, 2001).

De igual forma, la utilización del concepto de vulnerabilidad social adquiere relevancia, al momento que se pretende entender los impactos psicosociales que se han producido en América Latina según sus sistemas económicos imperantes, donde se hace hincapié en sus niveles de pobreza y la respectiva distribución de los ingresos, los cuales pueden ser o no insuficientes, para alcanzar el tan anhelado estado de bienestar (Pizarro, 2001).

Destacando en cuanto a la vulnerabilidad social, que existen una amplia gama de dimensiones, que no pueden ser abordadas simultáneamente, que según Sojo (2004) esto no se puede soslayar dentro del reconocimiento de las políticas públicas que se diseñan a partir de sus requerimientos. Indicando el mismo, que en dichas políticas deben tomar en consideración la relativa homogeneidad que, aproxima la situación de los más desfavorecidos y la de los sectores vulnerables, además del carácter fluido de las fronteras en torno a las líneas de pobreza e indigencia. Agregando la CEPAL (2003) se tendrá que considerar un combate a fondo de la vulnerabilidad social, la cual requiere de un crecimiento económico sostenido, así como en la generación de empleos de calidad e inversión en recursos humanos calificados.

De tal forma, que la noción de vulnerabilidad social según Perona y Rocchi (2001) contribuye a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Dando visibilidad al entendimiento de la vulnerabilidad social que según Rodríguez (2001) consiste en el desajuste entre los activos y la estructura de oportunidades, en donde los activos serían insuficientes, o poco pertinentes o difíciles de manejar, para aprovechar la estructura de oportunidades existentes. De acuerdo con Weller (2009) y De Pablo et al. (2017) los activos pueden consistir en patrimonio físico, ahorros financieros, capital humano y social, así como en las estructuras de oportunidades como probabilidades de acceso a bienes, servicios o actividades que inciden sobre el bienestar.

Entonces, se podría indicar que el uso de la noción de vulnerabilidad social, se ha venido vinculando con la línea conceptual que plantea la pobreza, entendida como el conjunto de carencias que puede llegar a atravesar un sector particular ante la ausencia de servicios, insumos o capacidades económicas para solventar los distintos desafíos sociales (Perona y Rocchi, 2001).

Situaciones o estados de vulnerabilidad que según Acevedo (2023) pueden representar el conjunto de condiciones de desventaja o de riesgo para una persona, grupo, o cualquier sector de la sociedad, quienes, por distintos motivos, no tienen desarrollada la capacidad para solventar o atender sus desafíos, y que pueden sufrir peligros inminentes ante los desastres naturales, las desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.

En México el constructo de vulnerabilidad se incluye oficialmente dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el periodo del 2007-2012, inscribiéndolo como:

“el resultado de una acumulación de las posibles desventajas sociales, las cuales contribuyen en el sujeto, detonando escenarios de riesgo o daño en cualquier situación o dimensión (social, cultural, política, económica), derivadas de posibles causas sociales y de características personales o culturales. Reconociendo la misma política pública, a las niñas, niños, jóvenes, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y grupos de pueblos originarios, que más allá de su condición de pobreza, viven en un riesgo latente” (Gobierno de México, 2007, p.91).

Años más tarde, el constructo se sigue reconociendo en el marco de la política pública, identificado en el Plan Nacional de Desarrollo en México (2019-2024) (Gobierno de México, 2019) en el cual, se considera:

“el ser respetuosos de los pueblos originarios, así como de sus usos y costumbres; de su derecho en la autodeterminación y preservación de sus territorios. Política que pugna por respetar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, en apego al respeto de la dignidad de los adultos mayores, así como el respeto a los derechos de las niñas, niños y jóvenes; donde se rechacen toda forma de discriminación: por características físicas, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual, o cualquier otra condición” (p.92).

Destacando por su parte, la Organización de las Naciones Unidas, que al hablar de vulnerabilidad, se hace referencia con ello,

“al proceso de implicaciones multidimensionales, el cual, confluye en la probabilidad de que un individuo, hogar o comunidad pueda ser herido, lesionado o dañado. Generando dichas condiciones, por los posibles cambios adversos en su calidad de vida, o ante la permanencia de situaciones externas e internas que resulten dañinas. Identificando como sujetos de atención el mismo organismo, a las personas afrodescendientes, o víctimas de la trata transatlántica de esclavos, los migrantes, o las personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas, las personas de la comunidad LGBTQI+, las personas que viven en la pobreza extrema, las mujeres en situación de ruralidad, así como a todos aquellos individuos que vivan en la pobreza extrema” (ONU, 2023 en Acevedo, 2023, p. 95).

## **Las mujeres del campo, un grupo en situación de vulnerabilidad**

Ahora bien, particularmente al hablar de mujeres en situación de ruralidad como tal, a nivel mundial no existe un concepto universal, habiendo en la actualidad diversos criterios para definirla (Faiguenbaum, 2013). En América Latina, por ejemplo, la definición de ruralidad varía según el país y además se han ido modificando a lo largo de los años. Según De Pablo Valenciano et al. (2017) dicha diversidad de definiciones sobre áreas rurales por país se encuentra determinada por la combinación de diversos criterios, condiciones y factores prevalentes en cada entidad. Agregando los mismos, que la definición de ruralidad es relevante para estudios sobre la mujer en áreas rurales, porque se identifica por su lugar de residencia en dichas zonas; pero en el caso de los países latinoamericanos, es complicado debido a que utilizan diversos criterios para diferenciar las zonas rurales de las urbanas y no es posible identificar a las mujeres rurales de una manera única.

Destacando Kaztman (2000) que los estudios sobre la población rural son de suma importancia como base para la elaboración de las políticas asistenciales, encaminadas a los distintos grupos poblacionales, en especial si se tratan de los grupos más vulnerables. Donde se hace necesaria la intervención de políticas que creen un nuevo concepto rural y no la limiten a un segundo plano de acción; particularmente cuando se presenta la heterogeneidad de la distribución de la población femenina rural latinoamericana, la cual se debe tener en cuenta para el desarrollo y aplicación de políticas públicas.

Agregando De Pablo Valenciano et al. (2017) que sería más efectiva la aplicación de políticas públicas a mujeres rurales, en los pequeños países (centroamericanos), con un efecto importante en la economía global del país en cuestión, además del efecto directo sobre el colectivo de mujeres rurales. Reconociendo los mismos, que también se debe considerar que, a pesar de que

las mujeres rurales en los países grandes el porcentaje es reducido, a nivel latinoamericano supone más de la mitad del total de mujeres en zonas rurales. En estos países, aunque el porcentaje de mujeres que habitan en dichas zonas no es relevante, la puesta en marcha de políticas públicas de ayuda a dicho sector supondría un gran efecto directo en este colectivo.

En tanto, las mujeres rurales son uno de los grupos sociales más vulnerables en el ámbito laboral latinoamericano, debido a su baja participación laboral, a la categorización ocupacional mayoritaria como trabajadoras por cuenta propia y familiar no remunerado. Que según De Pablo Valenciano et al. (2017) sus posibilidades de mejorar su condición de vulnerabilidad social laboral, al emplearse principalmente en el Empleo rural no agrícola, con gran potencial en el desarrollo rural, es a través del apoyo legislativo para mejorar el acceso a los bienes de tierra. Esta medida podría aumentar su empleabilidad en el Empleo rural agrícola a través de un aumento en la categorización a empresarias. De igual forma, es necesario contar con el debido apoyo legislativo para mejorar el acceso a los bienes de tierra, al igual que, deben existir políticas públicas que tengan en cuenta la existencia de las mujeres rurales como trabajadoras en el ámbito rural, así como el diseño de medidas y servicios especialmente dirigidas a este colectivo.

## **Las mujeres del campo del norte de México**

Bajo dicho contexto, y desde el 1 de enero de 2016, al entrar en vigencia los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para el periodo 2016-2030, los cuales, en parte, reemplazan a los objetivos del milenio del periodo 2000-2015. El secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon (2016), manifestó que los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen en su centro las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en donde se incluye como una meta para duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres; en efecto, las mujeres rurales son fundamentales para el éxito de la casi totalidad de los 17 ODS.

Considerándose a las mujeres rurales, como agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible, pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación son algunos de los muchos retos a los que se enfrentan. Estos según De Pablo Valenciano et al. (2017) se ven agravados además por las crisis mundiales —económica y alimentaria— y el cambio climático, lo que hace fundamental el garantizar su empoderamiento, no sólo porque es un derecho fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica en general, dada la amplia presencia de mujeres como mano de obra agrícola a nivel mundial.

Bajo dicho orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres, 2015) sostiene sobre el empoderamiento de las mujeres rurales a través de los ODS, que las agricultoras controlan menos tierra que los hombres y tienen un acceso limitado a los insumos, las semillas, el crédito y los servicios de extensión. Indicando el mismo organismo que menos del 20% de los propietarios de tierras son mujeres. Presentándose marcadas diferencias de género en el acceso a la tierra, así como en el crédito, lo cual, influye en la capacidad relativa de las agricultoras y las personas emprendedoras para invertir, operar a escala, y beneficiarse de nuevas oportunidades económicas (De Pablo Valenciano et al., 2017).

Particularmente las mujeres del campo del norte de México, se encuentran en una condición de vulnerabilidad pocas veces reconocida, ya que al no pertenecer a algún grupo considerado como indígena o de pueblos originarios, el gobierno federal no destina recursos que contribuyan a mejorar sus CV. Sin embargo son ellas, las mujeres rurales, las que permanecen en el campo y hacen producir la tierra (Rocha, 2022). Representando poco más del 40% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, no obstante se enfrentan a una discriminación significativa en lo que respecta a la propiedad de la tierra y el ganado, la igualdad de remuneración; la participación en la toma de decisiones de entidades como las cooperativas agrarias, y el acceso a recursos, crédito y mercado que les permitan prosperar. Esto sin contar con la deficiencia o carencia de servicios de salud; las oportunidades educativas y la violencia de género normalizada y recrudescida que se vive en el campo y que se traduce en un detrimento de su calidad de vida (ONU Mujeres, 2015).

## **El caso de Saltillo, Coahuila**

El estado de Coahuila de Zaragoza tiene 38 municipios, está dividido por sus condiciones geográficas en cinco regiones, cada una de ellas también se diferencia por sus actividades económicas. En La Laguna, es el clúster de la cuenca lechera el que dinamiza esa región. En la Centro, es Altos Hornos de México la empresa motriz. En la Carbonífera, es la minería del carbón la que determina su dinámica. En la Norte, la industria maquiladora y el tráfico comercial México-USA fungen como actividades motrices. Finalmente, la región Sureste, es la industria automotriz la que la mueve; y es en esta en la que se localiza la capital del estado. Es importante mencionar que el número de habitantes de una localidad determina si es rural o urbana (Gobierno del Estado de Coahuila, 2023). De acuerdo con el INEGI (2022), una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2,500 personas.

En Coahuila de Zaragoza hay 3,990 localidades rurales y 44 urbanas. Al 2010, el municipio de Saltillo está conformado por 246 localidades no urbanas y rurales. La población del municipio se concentra en la zona urbana con 709,671 habitantes (97.8%) siendo las localidades de Agua Nueva (0.2%); San Juan de la Vaquería (0.15%) y Derramadero (0.12%) las comunidades rurales con mayor concentración de población no urbana. Del resto, 41 localidades cuentan con un rango de 100 a 499 habitantes. Se evidencia entonces la concentración poblacional en la cabecera municipal, así como la dispersión de la población en el resto del municipio (Gobierno del Estado de Coahuila, 2023).

Actualmente, de acuerdo con el Censo Poblacional del INEGI (2022) la población total del municipio es de 879,958 habitantes, del cual el 50.2% son mujeres. Debido a la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; en contraste, el de las rurales ha disminuido. En 1950, la cantidad de personas que habitaban en comunidades rurales representaba 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29 % y para 2020, se ubica en 21%.

El campo de Saltillo representa una fuente de vida para muchas familias. Conforme a la información disponible generada por el INEGI (2020), el 2.13% de la población total habita en el medio rural del municipio. En los últimos años los pobladores han tenido que enfrentar situaciones de sequía que han dificultado el avance en el campo, aunado a las técnicas de siembra y reproducción del ganado.

Particularmente el área rural enfrenta otras situaciones, como el abandono y la migración, y los programas de apoyo al campo siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades meramente económicas y productivas. Aunque es común que se apoyen a los grupos de mujeres con proyectos productivos en el ámbito rural, no existe un programa o estrategia de empoderamiento de la mujer y los que existen se limitan a la defensoría de tipo jurídico-proteccionista (INEGI, 2020).

Contexto, que motiva el desarrollar el presente diagnóstico, el cual posibilite el identificar las Condiciones de Vida (CV) y oportunidades de desarrollo que imperan en la mujer rural de Saltillo, y a partir de ello, proponer en un segundo plano, un plan de acción a partir del cual se implemente, dentro del Plan de Desarrollo Municipal vigente, un programa de acción y atención para la mujer del campo, con perspectiva de género, en el que se involucren de manera conjunta las áreas de Desarrollo Rural y el Instituto Municipal de la Mujer, en pro de la igualdad sustantiva en los ejidos de Saltillo, Coahuila, México.

## **Metodología**

El diagnóstico se realizó bajo un enfoque cuantitativo, considerando dos tipos de ellos, como lo fueron: el *Diagnóstico tradicional o técnico* y el *Diagnóstico participativo o autodiagnóstico*. En el caso del *Diagnóstico tradicional o técnico*, fue efectuado por trabajadores sociales y psicólogos que realizan su tarea distanciados de los objetos de la investigación. Lo cual derivó en resultados, de tipo cuantitativo, particularmente en la generación de datos estadísticos e información relevante de las zonas de estudio, así como en el análisis de la realidad realizado por el equipo de expertos. Posibilitando dicho diagnóstico el abordar de manera ágil los escenarios correspondientes. En segunda dimensión, el *Diagnóstico participativo o autodiagnóstico*, en el cual, la población de las zonas de estudios se involucró de manera activa, en la identificación de problemas al interior de su localidad. Permitiendo contar con información de primera mano para jerarquizar las necesidades y problemáticas, así como a las acciones y estrategias para su posible solución, en donde se refleje el asumir responsabilidades y compromisos.

El objetivo general se centró en: conocer, a través de un diagnóstico, las *condiciones de vida* de las mujeres de los ejidos de Saltillo, Coahuila e identificar las oportunidades de desarrollo con las que cuentan, a fin de visibilizar las necesidades que tienen y promover que la atención a las mismas, puedan ser contempladas en los programas derivados al campo, promovidos por las autoridades municipales y estatales y que normalmente consideran a los varones o a los grupos indígenas.

Para la recolección de los datos se diseñó la *Escala de valoración de las Condiciones de vida de las mujeres de los Ejidos de Saltillo, Coahuila*, diseñada en base a: Sarmiento et al. (1996); los Índices de Desarrollo Humano (PNDU, 1990); la Escala Humana de Max-Neef et al. (1993); el Índice de Niveles Socioeconómicos (NSE, 1998); La Escala de Rosenberg (1965); Calculando la autoestima y la Escala de violencia e índice de severidad (Valdez-Santiago, et al., 2006). La recolección de datos se efectuó de manera transversal en un momento determinado, considerando las variables de *Condiciones de Vida*, en sus dimensiones: educación, salud, economía, herramientas de autocuidado, desarrollo personal, violencia de género y tenencia de la tierra.

Para el análisis correspondiente se desarrollaron los abordajes descriptivos, correlacionales y causales, donde se utilizó el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, en su Versión 23, el

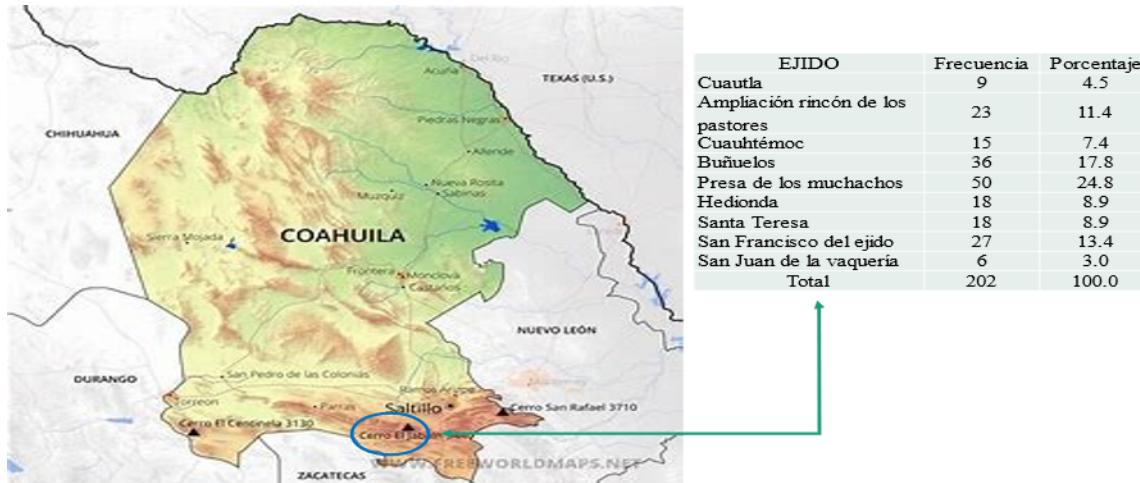
cual permitió los respectivos análisis descriptivos, en función a los objetivos específicos centrados en buscar correlaciones o causalidades entre los factores.

## Universo muestra

Como muestra se consideraron 202 mujeres habitantes de un total de 9 ejidos: representando el 24.8% del ejido Presa de los Muchachos; el 17.8% de Buñuelos; y el 13.4% de San Francisco del Ejido (figura 1). Con una edad de 19.0% de más de 60 años; el 12.9% de entre 36 a 40 años; y el 11.9% de entre 41 a 45 años. Profesando la religión católica el 75%; destacándose en materia de escolaridad el 38% con primaria y el 36% con estudios de secundaria. Estando el 59.4% casadas, con un promedio de hijos de 3 el 24.8% y el 18.3% de 4 hijos.

**Figura 1.**

*Universo y muestra de estudio*



*Nota: elaboración propia*

## Hallazgos

El diagnóstico que se llevó a cabo en 9 ejidos permitió conocer las CV de las mujeres de los ejidos de Saltillo, Coahuila, México, de igual forma posibilitó el identificar las oportunidades de desarrollo con las que cuentan. A fin de visibilizar las necesidades que tienen y promover que la atención a las mismas, las cuales puedan ser contempladas en los programas derivados al campo, promovidos por las autoridades municipales y estatales. El Diagnóstico de las CV, abordó las dimensiones de: educación, salud, economía, herramientas de autocuidado, desarrollo personal, violencia de género y tenencia de la tierra, las cuales se presentan a continuación.

### *Educación*

En este apartado no solo se buscó conocer el nivel de preparación académica con el que cuentan las mujeres de los ejidos, sino también indagar en las creencias que imperan en torno a la

importancia que tiene el que una mujer reciba educación. Afortunadamente la mayoría de los casos se muestra interés y se promueve como parte de un proyecto de vida el acceso de las mujeres al campo educativo y a su vez al laboral.

Un aspecto que influye significativamente en la intención de dar continuidad o no a los estudios es que en el caso de algunas comunidades más alejadas de las instituciones educativas la distancia y la dificultad para trasladarse son el impedimento principal para cumplir con este objetivo. Por otro lado, las comunidades que cuentan con espacios para recibir instrucción académica ahí mismo suelen aprovechar dichas oportunidades, situación que se refleja en el nivel educativo de la mayoría de sus integrantes.

Ejemplo de ello la comunidad de Cuauhtémoc en donde tienen instrucción desde el nivel preescolar hasta preparatoria, lo cual ha favorecido no solo a la preparación académica de los más jóvenes sino también da oportunidad a las mujeres adultas de dar continuidad a sus estudios, beneficiándose no solo a nivel personal sino a nivel colectivo. Particularmente se destaca que el 38% de las entrevistadas cuenta con educación primaria, mientras que el 36% cuenta con estudios de secundaria, resaltando el 7% que no cuenta con ningún tipo de educación. Sobresaliendo que el 75% profesa la religión católica, mientras que el 59.4% se encuentra casada, contando con hijos en el 90.6% de las entrevistas, imperando en el 24.8%, tres hijos por familia.

### ***Salud***

En relación al cuidado de la salud, sigue siendo un tema complicado no sólo por la falta de cultura de cuidado personal y de prevención de enfermedades, sino también porque en la mayoría de los ejidos posterior a la experiencia del COVID 19, fueron retirados los espacios de atención a la salud, como clínicas y dispensarios médicos, el personal de salud asignado a las comunidades dejó de presentarse en medio de la contingencia por la pandemia y desde entonces estos espacios fueron inhabilitados.

En algunos casos los espacios fueron tomados y utilizados para responder a intereses personales de gente de la comunidad, con cierto poder y autoridad, algunos otros simplemente están cerrados. En términos generales, la mayoría de las participantes consideró que, debido a la distancia prolongada entre los ejidos y los Centros de Salud u Hospitales más cercanos en la ciudad, le resulta más sencillo recurrir a la automedicación, o incluso al uso de remedios caseros a base de plantas con propiedades curativas.

En el caso de los ejidos en donde han recibido atención médica por medio de brigadas organizadas por el DIF, las mujeres comentan que procuran aprovechar el servicio brindado, refieren que en el caso de la atención ginecológica aún enfrentan ciertas resistencias al ser revisadas por una persona del sexo opuesto.

Destacando que el 40% de las entrevistadas no cuenta con Seguridad Social, acudiendo solo el 75% de ellas a revisiones médicas periódicas, particularmente en el 22.8% a revisiones ginecológicas, el 20.8% a revisión por situaciones de presión arterial, mientras que el 16.8% no acude a ningún tipo de revisión médica. Asimismo, el 56.4% cuenta con cobertura del IMSS, mientras que el 32.7% no cuenta con ningún tipo de servicio; resaltando el 4.5% y el 6.4% de las entrevistadas que practica la automedicación y acude a los servicios de curanderas. Identificándose un estado de salud en general del 44% bueno, en relación al 13% muy malo de las entrevistadas,

quienes presentan en el 70% algún padecimiento o enfermedad diagnosticado, de igual forma, se destacan el 6% que cuentan con alguna discapacidad.

### ***Economía***

En cuanto a las actividades desarrolladas, el 68% se dedica a actividades del hogar, mientras que el resto de las entrevistadas se diversifican entre: dedicadas a la agricultura, empleadas en maquila, empleadas domésticas, o en algún empleo informal. Percibiendo ingresos mensuales en el 18.8% entre \$500.00 a \$1000.00 pesos, por jornadas laborales que varían entre 1 a 3 horas diarias en el 13.4%, a más horas en el resto de la población entrevistada.

Respecto a las actividades productivas que desarrollan las familias de las entrevistadas, el 32% de los esposos labora en fábricas como operario; el 39% se dedica a la agricultura. Contando con una escolaridad el 36.1% de educación primaria, y el 33.7% secundaria. Destacando que el 44% de las hijas se encuentran estudiando, al igual que el 36% de los hijos.

### ***Autocuidado***

El cuidado de la salud tanto física, como mental, es un tema de poca importancia para las mujeres debido a que han sido educadas y formadas para cuidar de los y las demás. Las mujeres de los ejidos refieren, no contar con hábitos de autocuidado, debido a que se encuentran saturadas de diversas actividades relacionadas, no solo, con el cuidado de sus familias, sino también con actividades comunitarias que van desde el cuidado de personas ajenas al círculo familiar que, se encuentran en estado de vulnerabilidad, como lo son, los adultos mayores y personas enfermas, así como la limpieza y mantenimiento de los espacios comunes en los ejidos; otras más alternando además de todo esto, con las jornadas laborales en algunas maquiladoras.

De tal manera que el autocuidado se vuelve casi imposible y la mayoría de las mujeres reconoce incluso tener muy normalizada la cultura del descuido personal. Entre los hábitos de descuido se encuentra la práctica de la automedicación, el postergar revisiones médicas de rutina, una inadecuada alimentación, la falta de espacios para la recreación y el esparcimiento personal, la dificultad para tomar un tiempo para el descanso, entre otras.

Destacando un porcentaje mínimo de entrevistadas que asume responsablemente acciones de autocuidado, como lo son: voy haciendo ajustes para mantener mi salud (60 personas entrevistadas); Yo puedo hacer lo necesario para mantener limpio el ambiente donde vivo (70 personas entrevistadas); Cambio la frecuencia con que me baño para mantenerme limpia (59 personas entrevistadas); Soy capaz de tomar medidas para garantizar que mi familia y yo no corramos peligro (62 personas entrevistadas).

### ***Desarrollo personal (autoestima)***

En la aplicación de entrevistas y en la ejecución de las estrategias de intervención se pudo observar y constatar que la mayoría de las participantes, se muestra confiada y dispuesta en cada intervención que se realizó. Al realizar la exploración en torno al autoconcepto de las mujeres en las comunidades rurales, resalta el hecho de que pese a las circunstancias la mayoría de ellas, cuenta con una autoestima saludable.

La mayoría de las entrevistadas, percibe el papel de la mujer dentro los ejidos, como uno de suma importancia, debido a que, sobre ellas, recae no sólo la responsabilidad del cuidado, sino también la toma de decisiones en muchos aspectos. Se observó que, principalmente en los espacios en donde las mujeres cuentan con una preparación académica que supera el nivel secundaria, estas se muestran más desenvueltas debido a que cuentan con herramientas cognoscitivas que favorecen a su seguridad personal. También se observó que las participantes que se mostraron un poco más tímidas, corresponden un grupo que supera los 50 años de vida y cuenta con un nivel académico menor a educación secundaria.

Destacando un alto porcentaje de las entrevistadas que se asume con una autopercepción saludable, en aspectos como lo son: responsablemente acciones de autocuidado, como lo son: Siento que soy una persona de valor al menos igual que cualquier otra (95 personas entrevistadas); Creo que tengo un número de buenas cualidades (90 personas entrevistadas); Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente (106 entrevistadas); Tengo una actitud positiva hacia mí misma (116 personas entrevistadas); En general, estoy satisfecha conmigo misma (123 personas entrevistadas); Desearía tener más respeto por mí misma (117 personas entrevistadas).

### ***Violencia de género***

En la fase de recolección de datos, las participantes se mostraron sorprendidas principalmente cuando se abordaron aspectos relacionados con la violencia familiar, haciendo referencia en que, en su comunidad, esas situaciones no se daban con tanta frecuencia. Sin embargo, hacían mención de algunos casos específicos de violencia que superaba el nivel moderado de riesgo, es decir, situaciones de mayor gravedad, según su criterio, casi siempre refiriéndose experiencias en donde, ya se había presentado violencia física.

En la etapa de intervención, es decir, en la aplicación de la estrategia de un taller de autocuidado y prevención de violencia, las participantes se mostraron sorprendidas al percatarse de que el ejercicio de la violencia, no solo involucraba el maltrato físico. No obstante, sí se presentaron algunos casos, en los que la normalización permanecía, pues aún se asume que la mujer es la responsable de mantener a la familia unida, no importa el costo. Dentro de los sistemas familiares que conforman las comunidades, el 100% de los mismos considera que el hombre es el jefe de familia, por lo tanto, que en él descansan las decisiones más importantes.

Las mujeres compartieron que la mayoría de las experiencias de violencia están relacionadas con el uso de drogas y el consumo de alcohol, así como, con la intromisión de personas ajenas a la comunidad en días específicos de la semana, principalmente el fin de semana, en donde se presentan riñas y pleitos entre algunos hombres.

Otra problemática que contribuye al ejercicio de la violencia dentro de los espacios familiares es la presencia de drogas principalmente con los integrantes más jóvenes de las familias. En algunos casos hicieron mención de que éste mal llegó a la comunidad a través de personas que se fueron integrando a la misma. Destacando que las percepciones de violencia, fueron mínimas y en circunstancias particulares, como lo fueron: exigido tener relaciones sexuales; se han puesto celoso o a sospechado de sus amistades; le han rebajado o menospreciado; y le han insultado. Prácticas que no se desmeritan, ni se minimizan por su frecuencia que ameritan su atención y consideración respectiva.

## ***Tenencia de la tierra***

Ahora bien, respecto a la tenencia de la tierra, entendida como la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles), que para fines del presente diagnóstico, de igual forma se consideraron los aspectos habitacionales, se destaca que en el 78.2% de las entrevistadas cuentan con vivienda propia, mientras que el 9.4% vive con algún familiar, construidas las viviendas en el 50.5% de adobe, y el 46.5% de concreto o Block, y en el 70% el piso es de cemento. Con un promedio de tres habitaciones en el 37% de las viviendas, donde habitan en el 65% entre 2 a 4 habitantes.

Viviendas que cuentan en el 90.6% de electricidad, el 76.24% fosa séptica, el 71.29% de agua entubada, el 69.8% de gas estacionario o tanque, y de servicios telefónicos e internet en el 42.08%. Utilizando en el 80.69% estufa de gas para cocinar, contando además de artículos como: televisor (73.77%), lavadora (71.78%), licuadora (70.29%), refrigerador (89.6%), y tinaco (82.18%).

## ***Vida cotidiana***

El propósito fundamental en este apartado fue, conocer la perspectiva de las participantes del estudio con relación a cómo se vive el día a día dentro de su comunidad, cómo se superan los obstáculos y dificultades a los que se enfrentan, además de conocer la rutina, dinámicas y relaciones interpersonales dentro de cada ejido.

Al respecto, es de suma importancia resaltar que las mujeres refirieron en su mayoría, sentirse satisfechas con el estilo de vida que tienen, destacando que, pese a la ausencia de los esposos o parejas, son ellas quienes llevan a cabo las actividades de mayor peso e importancia dentro de la comunidad. Se percibe y confirma que en su mayoría las mujeres se encuentran unidas, principalmente frente a situaciones relevantes.

Un porcentaje menor de las participantes mostró una respuesta contrastante, haciendo mención, con especial énfasis en situaciones adversas, haciendo referencia a que el tiempo transcurre lentamente pues no hay muchas actividades atractivas en las que se puedan ocupar, esto se registró en uno de los ejidos que se encuentra más alejado de la ciudad y en el que curiosamente está situado prácticamente dentro de la ciudad.

Destacando el 35% de las entrevistadas que cuenta con vehículo propio, así como el 19% que tiene alguna propiedad a su nombre, que fue heredado en el 37%. Reconociendo el 52% que goza de una alimentación muy adecuada, donde la procedencia del alimento en el 87% es de centros comerciales y tiendas.

Reconociendo el 74% de las entrevistadas que pertenecen a algún grupo dentro de la comunidad, donde realizan diversas actividades de capacitación, producción de alimentos, para organizar eventos. De igual forma, el 50% reconoce que realiza algún tipo de actividad física, como caminar (77%) y correr (23%). Recibiendo en el 22% apoyos gubernamentales o institucionales, como lo son a nivel municipal (16%), estatal (36.6%) y federal (24.8%). De tipo en especie (44.1%) y económico (21.3%).

Finalmente, respecto a las expectativas de bienestar integral en el 48% de los casos están totalmente de acuerdo con las condiciones de vida que tienen, así como el 29.2% que está de acuerdo. Pese a que el 96% de las entrevistadas afirma que le gustaría mejorar sus condiciones de vida actuales; donde se visualiza en el 65.8% en mejores condiciones en los próximos 5 años. Indicando en cuanto a las necesidades sentidas y temas de interés, el 39.1% le gustaría que les llevaran programas sociales encaminados a habilitarles sobre primeros auxilios, mientras que el 30.2% demanda el que se ofrezcan programas especiales para la capacitación de algún oficio, y poder con ello, mejorar su economía, finalmente en tercer orden de importancia, el 11.9% solicita capacitaciones sobre huertos familiares o producción de productos derivados de la agricultura.

## **Conclusiones**

El diagnóstico permitió confirmar algunas de las afirmaciones consideradas por ONU Mujeres, respecto a que las campesinas sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y pese, a ser tan productivas y buenas gestoras como sus homólogos masculinos, no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco disfrutan de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento.

Si bien en la línea de trabajo de la Dirección de Desarrollo Rural no se tenía considerado como prioritario fortalecer a las mujeres, a través de su plan de trabajo original, después de este ejercicio, en el que el respaldo y apoyo de dicha dependencia permitieron conocer las condiciones de vida de las mujeres del campo, en donde, las acciones que de ahora en adelante lleve a cabo esta dirección estarán planeadas con perspectiva de género y las mujeres se verán beneficiadas. En lo que concierne al Instituto Municipal de la Mujer que tiene como propósito incorporar la perspectiva de género en las dependencias del gobierno municipal este proyecto tiene calendarizado un curso de incorporación de la perspectiva de género hacia los programas del campo dirigido al personal de dicha dependencia e impartió otro respecto a la perspectiva de género en la tenencia de la tierra para la Dirección de Desarrollo Rural.

En cuanto a las acciones planteadas por el Municipio de Saltillo en su plan de trabajo, que tienen que ver con crear un programa con perspectiva de género, que comprenda asesoría jurídica y psicológica, sensibilización en derechos humanos, dirigido a hombres y mujeres involucrados en situaciones de violencia familiar, esta investigación presenta propuestas derivadas del trabajo de campo realizado por estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, una Psicóloga y una Trabajadora Social que pueden ayudar a cumplir con dicho cometido.

Al respecto, algunas propuestas en materia Jurídica serían:

- ✓ Llevar a cabo asesorías jurídicas por teléfono, porque hay que recordar que no todas las personas que viven en los ejidos tienen las posibilidades de trasladarse hasta los centros o las instituciones correspondientes para poder recibir apoyo.
- ✓ Hacer un proyecto jurídico, con la posibilidad de llevar a las autoridades responsables o a representantes de éstos, para que las personas que conforman el ejido puedan realizar sus trámites u obtener documentos oficiales en ese momento, o si no es posible, al menos conseguirlos de una manera más rápida.

- ✓ Realizar talleres de empoderamiento de las mujeres, donde aprendan a lo que significa el auto cuidado, que conozcan sus derechos y que sepan cómo defenderlos.
- ✓ Proponer que exista un lugar en el ejido que cuente con asesores legales que puedan tratar casos agrarios, de violencia familiar y de protección a los derechos humanos.
- ✓ Que cada semana, como mínimo, las mujeres reciban clases o talleres de defensa y protección de derechos fundamentales.

## Referencias

- Acevedo, J. (2023). Atención a los grupos vulnerables en México. una tarea pendiente. TLATEMOANI. *Revista Académica de Investigación*. Editada por Eumed.net. Año 14, no. 42 – Abril 2023. [https://www.eumed.net/uploads/articulos/2dd68a9eda72bb5131bf989fb711a73d.pdf?fbclid=IwAR2sZKDzXX3MYaM8niiweqnezsakSw0A4icRqjoOj6RRJQCblrOE9fNR\\_XI](https://www.eumed.net/uploads/articulos/2dd68a9eda72bb5131bf989fb711a73d.pdf?fbclid=IwAR2sZKDzXX3MYaM8niiweqnezsakSw0A4icRqjoOj6RRJQCblrOE9fNR_XI)
- Acevedo, J., Bruno, F., Pérez, M. A., López, M. L. (2016). *La problemática de los grupos vulnerables. Visiones de la realidad. TOMO VIII*. CGEPI. UADEC <https://universidad-autonoma-de-coahuila-972.app publica.la/reader/la-problematica-de-los-grupos-vulnerables-visiones-de-la-realidad-tomo-viii?location=3>
- Alarcón, D. (2001). Medición de las condiciones de vida. *Instituto Interamericano para el Desarrollo Social–INDES/BID-*. Enlace disponible en: <http://indes.iadb.org>.
- Ban Ki-Moon. (2016). *Conferencia sobre el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible el día internacional de la mujer rural*. Enlace disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-food-poverty#notes>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003a). *Pobreza y vulnerabilidad social: mercado de trabajo e inversión social en el Istmo Centroamericano a inicios del milenio* (LC/MEX/L.586), México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (s.f.). Enlace disponible en: [www.diputados.org.mx](http://www.diputados.org.mx)
- De Pablo Valenciano, J., Urdiales, M. C., Toril, J. U. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Nósis: Revista de Ciencias Sociales*, 26(52), 130-151.
- Faiguenbaum, S., Ortega, C., Soto, F. (2013). *Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe*. Roma: FAO, 1-292.
- Gobierno de México. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: TIEV.
- Gobierno de México (2019). *Plan Nacional de Desarrollo en México (2019-2024)*, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- Gobierno del Estado de Coahuila (2023). *Datos y diagnósticos*. <https://coahuila.gob.mx/>
- Índice de Niveles Socioeconómicos (NSE, 1998). Enlace disponible en: <https://www.amai.org/NSE/index.php#:~:text=Creado%20por%20la%20Asociaci%C3%B3n%20Mexicana%20de%20agencias%20de,capacidad%20para%20satisfacer%20las%20necesidades%20de%20sus%20integrantes>.
- Índices de Desarrollo Humano (PNDU, 1990). Enlace disponible en: <https://research.un.org/es/docs/dev/1991-1999>
- INEGI. (mayo de 2022). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Enlace disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

- Kaztman, R. (2000). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. BID-Banco Mundial-CEPAL-IDEA, 5, 275-301.
- Marx, K. (1975). *El Capital. Tomo I*. Siglo XXI Editores.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M. (1993). Desarrollo a escala humana. *Nordan comunidad*. Uruguay, 142 pp.1
- ONU Mujeres (2015). Enlace disponible en: <https://www.unwomen.org/es>
- Perona, N., Rocchi, G. (2001). Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. *Kairos*, 8(8).
- Picchio, A. (2021). Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista De Economía Crítica*, 1(7), 27-54. Enlace disponible en: <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/407>
- Pizarro Hofer, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Cepal.
- Rocha, F. (31 de mayo de 2022). *Mujeres dan la cara con trabajo ante la falta de apoyos para el campo*. Milenio.
- Rodríguez, J. (2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes. *Serie Población y desarrollo CEPAL*: 1-62.
- Rosenberg, M. (1965). *La Escala de Rosenberg: Calculando la autoestima 1965*, versión América latina Echeburúa en 1995. Enlace disponible en: <https://psicologiyamente.com/clinica/escala-autoestima-rosenberg>
- Sarmiento, A., Ramírez, C., Molina, C. G., Castano, E. (1996). *Índice de condiciones de vida. Borrador preliminar para discusión*. Departamento Nacional de Planeación. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Santa Fe de Bogotá.
- Sojo, A. (2004). *Vulnerabilidad social y políticas públicas*. CEPAL.
- Valdez-Santiago R, Híjar-Medina MC, Salgado de Snyder VN, Rivera-Rivera L, Avila-Burgos L, Rojas R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Publica Mex* 2006;48 supl 2:S221-S231.
- Weller, Jürgen (2009). El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. *Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales*: 1-123.